

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

29 de abril de 2015

Doy por iniciada la Septuagésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de ANDACOR S.A., celebrada el 29 de Abril de 2015, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Nevería 4680, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a las 18:30 horas, convocada en primera citación en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales. La Junta es presidida por el Presidente del Directorio don Richard Leatherbee Gazitúa, actuando como secretario el Gerente General de la sociedad, don Peter Leatherbee Grant.

Asistencia: La hoja de asistencia ha sido firmada por los accionistas personalmente o representados por otros, y los poderes de quienes comparecen en representación de los accionistas han sido examinados y aprobados. De esta manera se encuentran presentes o representados más del 50 % (por ciento) del total de 1.474.500 acciones de la Sociedad. Los Titulares fueron inscritos en el Registro de Accionistas, hasta 5 días hábiles antes de la Junta. En mérito de ello, la Junta queda legalmente constituida y se abre la sesión.

Poderes: Informo a los señores accionistas que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la sociedad no ha sido requerida por ningún accionista para efectuar calificación de poderes en la presente Junta, sin que el Directorio lo haya considerado además necesario.

Convocatoria: Los avisos de convocatoria se publicaron en el diario El Mostrador y el Diario Oficial los días 9, 16 y 23 de Abril de 2015. Asimismo y de conformidad a la normativa vigente, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros de la realización de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, y se le envió copia del primer aviso publicado.



Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.



Los Estados Financieros anuales auditados de la Sociedad, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran publicados desde el día 10 de abril de 2015 en el sitio web de la Sociedad, www.elcolorado.cl, y corresponden al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2014. Así también se dispuso de una cantidad suficiente de ejemplares impresos de los Estados Financieros e informe de auditores en las oficinas de la sociedad.

La Memoria Anual y Balance correspondientes al ejercicio del año 2014 se encuentran publicados desde el día 10 de abril de 2015 en el sitio web de la Sociedad, www.elcolorado.cl, y también se dispuso de una cantidad suficiente de ejemplares impresos en las oficinas de la sociedad.

La Memoria Anual 2014 y los Estados Financieros completos, fueron enviados en forma electrónica a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile el mismo día 31 de marzo de 2015.

La Citación a Junta de Accionistas y formulario de Carta Poder de Representación para la Junta de Accionistas, fueron publicados en el sitio Web de la sociedad y enviados por correo a todos los accionistas, a sus domicilios registrados en la sociedad.

Acta Junta Anterior: Se encuentra disponible para los accionistas una copia del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2014. Al respecto se informa a los señores accionistas, que el Acta se encuentra aprobada al encontrarse firmada por el Presidente y el Secretario, así como por los accionistas designados al efecto.

Sistema de Votación: Antes de entrar a tratar las materias de la tabla, se deja constancia que, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, los acuerdos en Junta de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas. Por su parte, conforme a los artículos 119 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas; salvo acuerdo unánime en contrario, las materias sometidas al conocimiento de esta Junta serán aprobadas por aclamación; para mayor expedición y rapidez, cualquier materia a ser votada, deberá serlo a viva



Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.



voz según la orden de la lista de asistencia. Si algún accionista así lo solicita, la votación se hará por papeleta.

Objeto de la Junta: Las materias a tratar en la Junta, las que adicionalmente han sido informadas a los accionistas en la citación enviada por correo certificado y publicado en el sitio Web de la Sociedad, es el siguiente:

Tabla:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Elección de Directorio.
- 3.- Distribución de utilidades del ejercicio 2014.
- 4.- Designar auditores externos para el ejercicio 2015.
- 5.- Remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante ejercicio 2014.
- 6.- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con operaciones con partes relacionadas contempladas en el Título XVI de la ley 18.046.
- 7.- Determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- 8.- Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Desarrollo de la Tabla:

De acuerdo con la citación y las disposiciones legales vigentes, corresponde que la Junta se pronuncie sobre las siguientes materias:

Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.

1.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Los Estados Financieros han sido expresados según la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF o IFRS en inglés, lo cual implica que los valores informados son Consolidados respecto a Andacor S.A. y sus filiales Empapa S.A., Escuela El Colorado SpA y Andacor Restaurantes SpA.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.

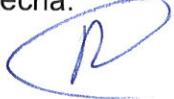
2.- Elección de Directorio.

El Presidente informa que habiéndose cumplido un periodo de 3 años de ejercicio del actual Directorio, en donde se han fijado las políticas generales de la Empresa, corresponde la renovación y elección total del mismo, para el período que va entre el año 2015 al 2018 ambos incluidos. El Presidente agradece la gestión desarrollada por el Directorio en bien de la Compañía y hace un especial reconocimiento a doña Anita Leatherbee Gazitúa, por su valiosa gestión y aporte a la Empresa, quién acompaña como Directora y Vicepresidenta hasta el día de hoy. Informa a los accionistas que ha llegado a la mesa una proposición para designar como directores de la sociedad a las siguientes personas:

Don Richard Leatherbee Gazitúa
 Don Christian Haeussler Leatherbee
 Don Francisco Silva Dominguez
 Don Soames Flowerree Stewart
 Don Sergio Valenzuela Leitle

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la designación de los nombres propuestos.

El Directorio elegido de la forma señalada, cumplirá sus funciones a partir de esta fecha.



Peter Leatherbee Grant
 Gerente General
 ANDACOR S.A.




3.- Distribución de utilidades del ejercicio 2014.

En el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, hay un resultado consolidado de utilidad antes del Impuesto a la Renta de M\$228.151, valor al cual debemos descontar un Impuesto a la Renta de M\$32.719, resultando una utilidad consolidada del Ejercicio de M\$195.432. De acuerdo a lo establecido en la ley 18.046, se acuerda el reparto mínimo de Dividendos del 30% de las utilidades del periodo 2014, esto es la suma total de M\$58.630.-, monto que estará disponible para pago a los accionistas en proporción a su participación en la compañía el día 28 de mayo de 2015.

De esta forma y una vez pagado este reparto el Patrimonio Consolidado de la compañía quedará conformado, según el siguiente detalle:

Capital emitido y pagado (Andacor S.A)	M\$	854.792.-
Ganancias Acumuladas	M\$	2.534.627.-
Otras Reservas (incl. Capital de las filiales)	M\$	1.734.178.-
Total Patrimonio		M\$ 5.123.597.-

(cinco mil ciento veintitrés millones quinientos noventa y siete mil pesos)

Una vez distribuidos los dividendos acordados, el valor libro de la acción de ANDACOR S.A. quedará en \$ 3.474,80.-

La unanimidad de los accionistas presentes aprueban por aclamación el mencionado reparto del dividendo mínimo obligatorio, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 de la ley 18.046, que exige, salvo acuerdo unánime de los accionistas, el pago de a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, después que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe el balance respectivo.

El Presidente informa que el porcentaje exacto de asistencia a esta Junta es de 87,90%.

4- Designación auditores externos para el ejercicio 2015.

Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.

De acuerdo a lo establecido en los oficios circulares N° 718 y N° 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a ustedes que a mediados de marzo del presente año, el Directorio invitó a las firmas RSM Chile Auditores Ltda, Grant Thornton y BDO Auditores a presentar sus propuestas para realizar la auditoría de Andacor S.A. y sus filiales para el ejercicio 2015, las que fueron publicadas en el sitio web de la sociedad. De esta forma el directorio a entregado a los accionistas la fundamentación de cada una de estas opciones que se proponen a la Junta, con el objeto de que estos cuenten con la información necesaria para elegir a la empresa de auditoria que examinará los estados financieros de la compañía.

En consideración a la información entregada de los servicios ofrecidos y la experiencia y conocimiento de cada una de las empresas Auditadoras, el Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes empresas para esta labor para el ejercicio comercial 2015:

- a) RSM Chile Auditores Ltda.
- b) Grant Thornton
- c) BDO Auditores

La unanimidad de los accionistas presentes aprueban por aclamación la designación de RSM Chile Auditores Ltda. como auditores externos de la compañía para el año comercial 2015.

5.- Remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 20134.

El Presidente informa que corresponde fijar la remuneración del Directorio de la Sociedad. Al respecto la unanimidad de los accionistas presentes aprueban por aclamación mantener la dieta consistente en pagar a cada Director UF4 por Sesión de Directorio a la que asistan, y UF8 al Presidente por cada sesión que presida.

En cuanto a los gastos del Directorio, durante el ejercicio 2014, el Presidente informa que el detalle de los mismos, se encuentra en el punto 4.1 de la Memoria 2014 que les ha sido entregada.

Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.

6.- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con operaciones con partes relacionadas contempladas en el Título XVI de la ley 18.046.

El Presidente hace presente que de acuerdo a las normas contenidas en el Título XVI de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, específicamente a lo establecido en el número 3 del artículo 147 de la citada norma, el Directorio de la compañía en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2014, aprobó que el accionista INVERSIONES CURURO Y COMPAÑÍA, Rol Único Tributario N°76.075.354-8 otorgara un préstamo a la compañía por un monto total de US\$399.527.- a tres año plazo con un interés anual de 3,20%, pagadero al final de cada año vencido, vale decir el 27 de octubre de cada año, cuyo monto corresponde al interés anual cotizado por el Banco Estado de Chile. Este préstamo se realizó con el objeto de financiar los planes de desarrollo y crecimiento de esta. El Directorio aprobó esta operación por unanimidad y con la abstención de su Presidente don Richard Leatherbee Gazitúa quien tiene además la calidad de Representante Legal y Controlador de la sociedad INVERSIONES CURURO Y COMPAÑÍA. Votaron a favor los Directores señores Anita Leatherbee Gazitúa, Francisco Silva Domínguez, Soames Flowerree Stewart y Christian Haeussler Leatherbee.

Esta operación, debidamente aprobada por el Directorio en la forma señalada, se hizo efectiva por intermedio de la suscripción de un pagare de fecha 28 de octubre de 2014.

7.- Determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

Al respecto el Presidente hace presente que hasta la fecha las publicaciones de avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad, se han efectuado en el Diario Oficial de la República de Chile. La unanimidad de los accionistas presentes aprueban por aclamación la decisión de mantener las publicaciones en el Diario Oficial.



Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.




8 - Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

a) Informar sobre proposición del Directorio

En las últimas catorce Juntas Generales de Accionistas, se ha aprobado que Andacor S.A. firme mutuos con accionistas que estén dispuestos a prestar dinero a intereses iguales a los obtenidos con el Banco Estado, pero sin garantía hipotecaria ni prendaria alguna. Se propone que la Junta apruebe que Andacor S.A. pueda firmar mutuos con sus accionistas si lo requiere, y en las mismas condiciones antes descritas, proposición que la Junta aprueba por unanimidad y aclamación.

- b) El Presidente hace presente que tal como fuera aprobado en las Juntas Extraordinarias de Accionistas correspondientes a los años 2008 y 2011, durante este año 2015 se procederá finalmente a aportar y/o enajenar los terrenos o macrolotes denominados ML-I-P1, P3, P4, P5, P6 y P7, cuya subdivisión que fue debidamente autorizada por la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 30 de abril del año 2009; y cuya superficie y detalles se encuentran en el plano denominado Sb-770-A. Este plano se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con el número 21870-B-1 de fecha 13 de mayo del año 2009.

A mayor abundamiento, algunos o todos estos terrenos serán aportados a una sociedad filial o enajenándolos a terceros, en los términos autorizados en las respectivas y mencionadas juntas; con el objeto de llevar adelante el plan de desarrollo inmobiliario de la compañía. La Junta aprueba lo anterior por unanimidad y aclamación.

- c) La formación de la empresa filial inmobiliaria, aprobada en el año 2008, sigue pendiente y se espera poder constituirla este año.

- d) Tratar cualquier otra materia de interés social:



Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.



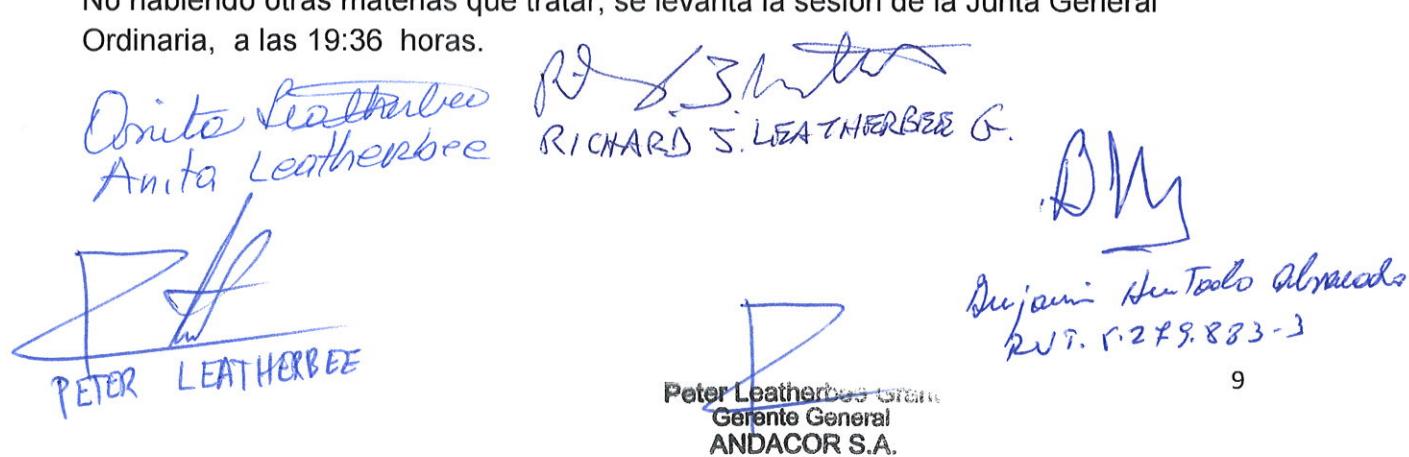
El Gerente General expone sobre los logros, resultados del año y sobre los proyectos para esta temporada.

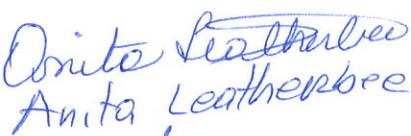
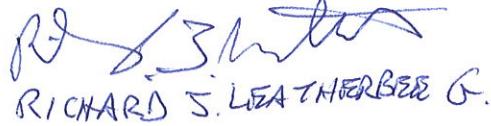
Firma del Acta: El acta la deben firmar tres accionistas en conjunto con el Presidente, don Richard Leatherbee Gazitúa y el secretario de Actas don Peter Leatherbee Grant. Para estos efectos, y según lo señalado expresamente en el inciso final del artículo 122 del reglamento de sociedades Anónimas la unanimidad de los accionistas presentes aprueban por aclamación elegir dentro de los presentes a los siguientes tres accionistas con el objeto de firmar el acta respectiva.

	<u>Nombre:</u>	<u>Teléfono:</u>	<u>Mail:</u>
1	Benjamín Hurtado	9-228 8496	bhurtado@bha.cl
2	Anita Leatherbee Gazitúa	9-840 2120	aleatherbee@gmail.com
3	Christian Haeussler L.	7-476 6810	chaeussl@uc.cl

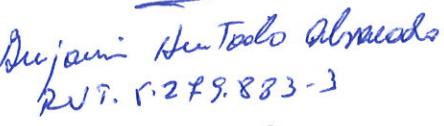
Reducción a Escritura Pública: Con el objeto de facultar a una persona para reducir a escritura pública la presente acta o las partes de ella que fueren necesarias para fines legales, aún antes de su aprobación por la próxima Junta, la unanimidad de los accionistas presentes acuerda por aclamación, facultar a uno cualquiera de los señores don Richard Leatherbee Gazitúa en su calidad de Presidente y/o el Gerente General don Peter Leatherbee Grant, y/o el abogado don Carlos Baeza Guiñez, realizar habitualmente estos trámites.

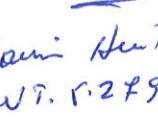
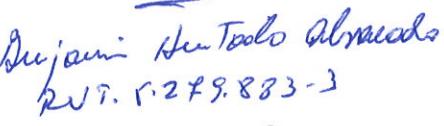
No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria, a las 19:36 horas.

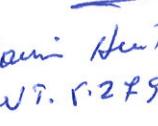


 Anita Leatherbee 
 Richard S. Leatherbee G. 
 Peter Leatherbee Grant 
 Gerente General
 ANDACOR S.A.

Peter Leatherbee Grant
 Gerente General
 ANDACOR S.A.

B. M. 
 B. M. 

B. M. 
 B. M. 

B. M. 
 B. M. 